



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Jornadas médicas			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	24463	
<p>Se proporcionan los servicios de Jornadas Médicas para la prevención y atención de primer nivel de salud, a las Comunidades, Mercados, Escuelas e Instituciones que lo soliciten, a través de un oficio de petición.</p> <p>Los servicios que pueden otorgarse dentro de las mismas son los siguientes:</p> <p>Consulta médica general, servicios generales de enfermería, pruebas para la detección de embarazo, VIH, Hepatitis y Sífilis, detección de Diabetes e Hipertensión, Odontología, Nutrición, Psicología, Jornadas de Salud sexual y Planificación familiar, Activación física, Jornadas de realización de certificados médicos, Jornadas de vacunación (sujetas a disponibilidad de vacunas), Semanas Nacionales de salud (de acuerdo a calendarización Federal) o Eventos Conmemorativos en salud (de acuerdo a calendarización Federal).</p> <p>El oficio de petición debe cumplir con las siguientes especificaciones: Logotipos oficiales (en caso de ser una Institución pública) Nombre completo del responsable, ubicación, núm. de contacto, servicios a requerir, espacio donde se realizará la jornada y condiciones del mismo.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>*Artículo 4 Párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>*Título Tercero Bis, Artículo 77 bis 5, inciso B, fracción I, IV, de la Ley General de Salud.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Se realiza la jornada médica en la comunidad. No se emite ningún documento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Sin vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de la Comunidad, Escuelas o Instituciones, con anticipación de 20 días		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, todo servicio de salud puede ser verificado por el Consejo de Salubridad General y por el Instituto de Salud del Estado de México.		
REQUISITOS	ORIGEN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 20 días de anticipación a la fecha de realización de la Jornada.	SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial del solicitante	NO	1	*Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud. *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-

				SSA3-2012, Del expediente clínico.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 20 días de anticipación a la fecha de realización de la Jornada.	SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud. **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. *Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios.					
Identificación oficial del solicitante	NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 20 días de anticipación a la fecha de realización de la Jornada.	SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud. *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico					
Identificación oficial del solicitante	NO	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Para solicitar una Jornada médica para su comunidad, escuela, mercado, organización civil o institución, el solicitante deberá redactar un oficio de solicitud con 20 días de anticipación a la fecha de realización de la jornada, dirigido a la Directora de Salud, la Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos, donde especifique: Nombre completo del responsable, ubicación, núm. telefónico de contacto, servicios solicitados, espacio donde se otorgarán y las condiciones del mismo. Deberá entregar este oficio en la Dirección de Salud. La persona a cargo se comunicara vía telefónica al número especificado en el oficio en un plazo de máximo 5 días hábiles para ajustar los detalles de la jornada.</p> <p>El día y horario acordado, el personal de la Dirección de salud acudirá al lugar. Las jornadas tendrán una duración máxima de 5 horas.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE:	Se brindará el servicio a toda persona que lo solicite, respetando así el derecho a la							



RESOLUCION DEL TRAMITE	Salud plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No se aplica la afirmativa ficta, ya que para la realización de Jornadas médicas es necesario solicitar la logística de los eventos con anticipación.



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Salud				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos			
DOMICILIO:	CALLE:	Vigilantes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas			
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
55	59 72 14 72		N/A	N/A		salud@ixtapaluca22-24.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia Ixtapaluca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
55	59 72 06 47		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿En qué días y horarios se pueden realizar las jornadas médicas?			
RESPUESTA:				Las jornadas médicas pueden realizarse de lunes a viernes, de 9:00 am a 2:00 pm, y los días sábados, de 9:00 am a 12:00 pm. Tienen una duración máxima de 5 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿La atención de los servicios en las Jornadas Médicas es para cualquier persona?			
RESPUESTA:				Si, los servicios se otorgan sin discriminación alguna por sexo, género, edad, etc. y de forma gratuita.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Cómo puedo solicitar una jornada médica para mi escuela, colonia u organización civil?			
RESPUESTA:				El solicitante debe realizar un oficio de petición a la Dirección de Salud, con al menos 20 días de anticipación a la fecha en la que desea realizar la jornada. Este debe cumplir con las siguientes especificaciones:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

	<p>Logotipos oficiales (en caso de ser una Institución pública) Nombre completo del responsable y número de contacto, ubicación del lugar donde solicita que se realice la jornada, condiciones del mismo y servicios que requiere.</p> <p>La persona a cargo se comunicará al número otorgado para afinar detalles dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del oficio.</p>	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
<p>Consulta médica, consulta odontológica, consulta psicológica, consulta nutricional, Pláticas y talleres de Promoción de la Salud, realización de pruebas, certificado médico, solicitud de mastografías, citología vaginal.</p>		
<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Fanny Fernanda Montoya Gallegos Directora de Salud</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2024.</p>